

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 1 de Abril de 2014

182/14

Expte. N° 14.146/91

VISTO:

La Res. N° 117-HCD-14 mediante la cual se solicita al H. Consejo Superior, tener por aceptada, a partir del 31 de diciembre de 2013, la renuncia presentada por el Ing. Roberto Nelson Fernández, al cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, en la materia “Higiene y Seguridad Industrial” de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la misma se transcribió en forma incorrecta la palabra “condicional”, correspondiendo “incondicional”;

Que es procedente rectificar el mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar el Artículo 2° de la Resolución N° 117-HCD-14, de la siguiente manera:

- *donde se lee:* “...condicional...”.
- *debe leerse:* “...incondicional”.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Roberto Nelson FERNANDEZ, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y siga al H. Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

dng


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO-ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA